

República Bolivariana de Venezuela
Academia Nacional de Ciencias Económicas

EL SISTEMA ALIMENTARIO VENEZOLANO (SAV): EVOLUCIÓN RECIENTE Y
BASES PARA EL DISEÑO DE UNA NUEVA ESTRATEGIA

1. LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL TRABAJO

1. Analizar la evolución del SAV durante los últimos tres lustros, teniendo en cuenta las repercusiones que sobre su desempeño actual y futuro han tenido y tendrán los cambios que se han producido en los entornos mundial y nacional, así como la condición de Venezuela como un país donde el capitalismo rentístico ha prevalecido.
2. Presentar un balance de la situación del SAV y de su futuro desempeño de continuar las tendencias actuales.
3. Hacer propuestas sobre algunos de los objetivos que debería plantearse una nueva estrategia agroalimentaria, en el marco de una nueva estrategia de desarrollo nacional.

2. EL MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

2.1. El concepto de sistema alimentario (SA). Un SA se define como el conjunto de interrelaciones que se dan entre los actores (productores de insumos, productores agrícolas y agroindustriales, comercializadores y consumidores-demandantes, gobierno, organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos multilaterales, otros) y los componentes (producción agrícola, industria de alimentos, comercialización doméstica, comercio exterior, restauración y consumo) para hacer posible que la producción y las materias primas agrícolas se transformen en alimentos, se auto-consuman, o se comercialicen en mercados domésticos o internacionales y sean finalmente demandados y consumidos en algún lugar.

Los entornos biofísico-natural, el estatus, los cambios y las tendencias (demográficas, legales, económicas, sociales, políticas, tecnológicas, otras) de los entornos nacional y mundial inciden sobre los SA. No obstante, dichos entornos pueden ser influenciados por el SA de un país dependiendo de su importancia.

Los SA son el instrumento principal para que los gobiernos desarrollen sus estrategias y políticas de seguridad alimentaria. Esta se definió según la FAO (2011: p.1)[1] así:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”.

2.2. El capitalismo rentístico. El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) ha funcionado durante casi un siglo en el marco de una economía de capitalismo rentístico. Según Baptista (2010)[2], este es un modelo de acumulación de capital que se sostiene con la captación permanente y en cuantías importantes de una renta de la tierra en el mercado internacional. Esta renta no es resultado del esfuerzo productivo, pero se suma al valor agregado nacional generando una economía con singulares características. La renta petrolera representa recursos adicionales y extraordinarios que permite niveles de salarios reales, consumo e inversión superiores, sin que en la sociedad se haya dado un incremento de la productividad y del ahorro. Y concluye Mommer (1988: p. 43)[3] “Es esta posibilidad, indudablemente positiva, de invertir la lógica del desarrollo capitalista normal lo que caracteriza el capitalismo rentístico”. Valga la pena mencionar las características más relevantes del capitalismo rentístico (Baptista, 2005, 2010):

1. Autonomía financiera del Estado y baja presión tributaria. Es el Estado el que capta directamente la renta, la distribuye y la privatiza por diferentes medios. Esta condición impide que se manifieste el contrato social típico de las democracias capitalistas no rentísticas, que no es otro que los ciudadanos controlan al Estado al sostener su funcionamiento mediante el pago de impuestos. En el capitalismo rentístico el Estado tiene autonomía financiera, la presión tributaria es baja y esto impide que se establezca la relación de poder entre el Estado y los ciudadanos a favor de estos. Este es un rasgo esencial para entender la dinámica del capitalismo rentístico, su crisis y también su superación, pues como lo afirmó Baptista (2005: p. 111)[4]:

“El capitalismo rentístico carece de este balance primordial. Su Estado es económicamente autónomo, por ser propietario de unos medios de producción que remunera el mercado mundial. Ello cobra un altísimo precio, que no es otro que su inviabilidad”.

1. Exceso de empleo público.
2. Baja correlación entre el crecimiento de la productividad media del trabajo y de los salarios reales.
3. Rol protagónico y dominante de la inversión pública sobre la privada.
4. La tendencia a apreciar el tipo de cambio real con sus consecuentes efectos negativos sobre la competitividad de la producción doméstica de bienes transables no petroleros, entre ellos la producción agroalimentaria.
5. El capitalismo rentístico, dada la característica anterior, estimula la producción de bienes no transables, conformando una estructura productiva con un peso abrumador del sector de los servicios mientras se reduce la importancia relativa de los bienes transables en la estructura productiva.

Venezuela está obligada a superar el capitalismo rentístico como modelo de acumulación de capital. Esta es una descomunal tarea que implica grandes cambios políticos e institucionales. Y no debemos olvidar que este desafío trasciende a la urgencia de la estabilización macroeconómica y del ajuste estructural, que sin duda alguna requieren atención inmediatamente.

3. LOS ENTORNOS MUNDIAL Y NACIONAL DEL SAV

3.1. El entorno mundial del SAV

3.1.1. Tendencias y cambios relevantes de los sistemas alimentarios (SA). Existen fuerzas conductoras de los cambios en los sistemas alimentarios. Entre estas pueden mencionarse la globalización, el crecimiento de la población y de la tasa de la urbanización, sobre todo en los PMD; la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el incremento del ingreso per cápita, la preocupación por la preservación del ambiente y la biodiversidad, la necesidad de evitar los efectos del cambio climático y el profundo cambio tecnológico que vivimos. Este se evidencia en el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la biotecnología, el desarrollo de nuevos materiales, la agricultura de precisión, la nanotecnología, la robótica, el uso de los drones, el big data; los cambios en los medios de transporte, refrigeración y preservación de los alimentos. Los SA en el mundo están incorporando estas tecnologías a sus procesos de producción y de distribución para garantizar la competitividad de las empresas y de las cadenas de valor. ¿Lo está haciendo el SAV con la velocidad requerida, o nos estamos quedando rezagados?

Todas estas fuerzas conductoras están incidiendo en las transformaciones de los sistemas alimentarios en el mundo. Entre estas se pueden mencionar el auge de las cadenas globales y regionales de valor agroalimentarias, la exigencia por sistemas de producción de alimentos

más amigables con el ambiente y la biodiversidad, la incorporación creciente de las nuevas tecnologías a los procesos de producción y distribución de alimentos, los cambios en los gustos de los consumidores y en sus patrones de consumo y los cambios en el comercio minorista con el auge de las cadenas de super e hipermercados, que impactan las formas como se produce y se comercializan los alimentos.

3.1.2 Las tendencias de los precios agrícolas en el mercado mundial. Dos elementos se destacan:

1. según lo demuestran varias investigaciones (FAO, Banco Mundial) existe una alta correlación positiva entre los precios de los alimentos y los precios del petróleo. Esta es una nueva tendencia que se explica por la posibilidad de sustituir la gasolina por biocombustibles, en la medida que los precios del petróleo suben. Como consecuencia aumenta la demanda de materias primas agrícolas (soya, caña de azúcar, maíz, palma aceitera y otras oleaginosas) para producir biocombustibles, presionando para el alza de los precios agrícolas en el mercado mundial. Ahora, en la fase decreciente de los precios del petróleo, se reduce la demanda de materias primas agrícolas para la producción de biocombustibles y esto contribuye a la baja de los precios agrícolas, cuya tendencia alcista volverá en la medida que se recuperen los precios del petróleo y continúen, por un lado, las presiones de demanda derivadas del crecimiento poblacional, la urbanización y el aumento del ingreso por habitante en los PMD; mientras que por el lado de la oferta de alimentos, esta se ve negativamente afectada por el cambio climático, el deterioro de los suelos y el agotamiento de los acuíferos.

2. Desde 2003 y hasta 2011 hubo una clara tendencia al alza de los precios reales de las materias primas agrícolas en el mercado mundial, hasta tal punto que se habló de una nueva crisis, debido a sus efectos sobre la seguridad alimentaria y el incremento de la pobreza en los países importadores netos de bienes agroalimentarios. En el país no se percibió esa crisis, porque al igual que en los 1970s, cuando hubo otra crisis alimentaria mundial, Venezuela estaba disfrutando de una bonanza petrolera. Ahora, después de su máximo nivel en 2011, la tendencia de los precios reales agrícolas es a la baja, aunque aún permanecen en niveles superiores a sus tendencias históricas previas a 2003. Las estimaciones de la OECD-FAO (2014)[\[5\]](#) pronostican que a pesar de la baja reciente, en el período 2014-2023 el mundo se enfrentará a precios reales de los alimentos más elevados y volátiles que su tendencia histórica previa al año 2003, argumentando razones estructurales y coyunturales que ya hemos mencionado. Este dato del entorno mundial es relevante para Venezuela dada su condición de país altamente dependiente de las importaciones de alimentos, pues si en el futuro se esperan precios altos y volátiles de los alimentos en los mercados mundiales, surge la necesidad de desarrollar un amplio programa de sustitución de importaciones agroalimentarias.

3.2. El entorno económico nacional y el SAV. El SAV ha recibido los impactos de un entorno económico nacional que se ha caracterizado por:

1. Un aumento de la intervención del Estado en la economía mediante la aplicación de controles del tipo de cambio, de los precios de bienes y servicios, de la tasa de interés, del comercio exterior. A esto se agrega la creciente acción del Estado como productor, distribuidor e importador de una amplia cesta de bienes y servicios. Este conjunto de políticas en combinación con el control de los poderes públicos, el control social de medios de producción y de sectores considerados estratégicos, se cobijó, desde 2005, bajo la denominación de socialismo del siglo XXI, aunque al final este terminó convirtiéndose en una nueva experiencia fracasada de populismo macroeconómico latinoamericano.

2. Un prolongado período de incremento de los ingresos y de la renta petrolera, que sumado a la política de creciente endeudamiento público y de financiamiento monetario del déficit fiscal

generó cierto dinamismo en la economía, sin que este fuera sostenible porque dependía del ciclo petrolero. Así, el período 1998-2003 fue de baja en el PIBPC (-5,1% como promedio anual). Posteriormente, en 2003-2008, en medio del auge de precios del petróleo, hubo recuperación y expansión del PIBPC(8,5% como promedio anual), para luego en 2008-2015, con menores precios del petróleo tener una declinación del PIBPC de -2,6% (promedio anual): debe destacarse en este período 2008-2015, la reducción del PIBPC de los transables no petroleros a una tasa media anual de -4,0%.

3. La bonanza petrolera, el endeudamiento público y el financiamiento monetario del déficit fiscal ayudaron a la expansión del gasto público corriente y de inversión, mientras que las políticas distribucionistas estimularon el consumo de los hogares, especialmente de los de menores ingresos. Esta expansión de la demanda agregada interna por encima de la producción doméstica se compensó, dada la abundancia de divisas, con un fuerte crecimiento de las importaciones de todo tipo de bienes, entre ellos los agroalimentarios. Ahora, con escasez de divisas, la posibilidad de importar para completar el abastecimiento de alimentos se reduce y nos agrava la situación.

En medio de la bonanza petrolera no se manifestaban los perversos efectos de los excesivos controles, del establecimiento de un marco institucional de poco respeto por los derechos de propiedad de los privados; y sobre todo no se percibía la crisis estructural del capitalismo rentístico. Crisis cuyos principales síntomas emergen ahora con fuerza: la recesión económica, la tasa de inflación más alta del mundo, la baja de la inversión, el aumento de la pobreza y una mayor iniquidad en la distribución del ingreso.

4. LAS POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS RELEVANTES

Las políticas agroalimentarias del período 1999-2015 han planteado como principales objetivos generales los siguientes: a) garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria, priorizando el abastecimiento con la producción interna y promoviendo el desarrollo rural; b) consolidar la revolución agraria y eliminar el latifundio; c) promover el cambio de las relaciones sociales de producción en el sector agroalimentario, acorde con el objetivo más general del I Plan socialista de la Nación (2007-2013)[6] de: “Transformar las relaciones sociales de producción construyendo unas de tipo socialistas basadas en la propiedad social”.



El plan de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019 o plan de la patria, definido como el segundo plan socialista de desarrollo económico y social (República Bolivariana de Venezuela, Asamblea Nacional, 2013)[7] profundiza el carácter intervencionista del Estado en la economía y en los mercados agroalimentarios, planteando como gran objetivo el “... logro de la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación del pueblo”.

Para alcanzar los objetivos establecidos en los planes de la nación se han aplicado políticas de fuerte intervención gubernamental en los mercados agroalimentarios de bienes, insumos, tierras, financiamiento agrícola y el control del comercio exterior. El Estado ha ampliado su acción más allá del marco de la regulación de precios y ha incursionado mediante expropiaciones, rescate de tierras, nacionalizaciones y creación de empresas en la producción, importación y distribución de alimentos e insumos subsidiados. El Estado ha fijado precios

máximos en varios eslabones de las cadenas agroalimentarias y ha intervenido fuertemente los mercados aplicando principalmente las leyes de: Tierras y Desarrollo Agrario, seguridad y soberanía alimentaria, Crédito agrícola, precios justos, sistema nacional integral agroalimentario y otras. La falla de gobierno no ha sido por omisión sino por comisión. Este sistema de controles con el expreso objetivo de evitar el alza de los precios y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria ha fracasado rotundamente, dada su inconsistencia con la política macroeconómica y la subestimación de la reacción de los agentes económicos a las políticas de controles y de no respeto por los derechos de propiedad. Al final los controles de precios, de la distribución de alimentos e insumos agrícolas y del tipo de cambio restringieron la oferta, redujeron la inversión privada, estimularon el contrabando de extracción y los mercados ilegales.

En síntesis, las políticas macroeconómicas y agroalimentarias han generado como resultado una tasa de inflación de alimentos que supera con creces a la tasa de inflación general. Hoy vivimos un proceso de reducción de la producción agroalimentaria, de creciente alza del precio real de los alimentos, de escasez, de proliferación de mercados ilegales, de racionamiento, de merma en el consumo de alimentos, de humillación de los consumidores como seres humanos, de reducción de la inversión privada para producir y distribuir alimentos y de insuficiencia de divisas para importar. Tales resultados han impactado y seguirán impactando negativamente la seguridad alimentaria de los hogares de menores ingresos y elevarán los niveles de pobreza.

5. LA EVOLUCIÓN Y LOS RESULTADOS DEL SAV

Producción agroalimentaria. Durante el período 1998-2014, la tasa media de crecimiento anual (TMC) del Valor Bruto de la Producción Agrícola per Cápita (VBPAPC) fue de -1,5%, y en 2014 el VBPAPC era sólo el 78% de lo que fue en 1998. En los períodos 1998-2003, 2003-2008 y 2008-2014 las TMC fueron oscilantes, de -0,8%; 1,6% y -4,7% respectivamente. Se destaca el decrecimiento para la casi totalidad de los rubros agrícolas y pecuarios en el período 2008-2014. Resultado que refleja el agotamiento de los estímulos de precios, rentabilidad, subsidios a insumos y financiamiento, los cuales tuvieron efecto positivo sobre la producción agrícola durante los años de la bonanza petrolera (2004-2008), aunque debe recordarse que el crecimiento del sector agrícola en ese período fue inferior al del resto de la economía.

Los resultados negativos del período 2008-2014 pudieron ser peores, pues se basan en estadísticas oficiales, generalmente sobreestimadas con respecto a las que reportan los gremios agrícolas, lo que obliga a tomar con reserva las estadísticas oficiales de producción y los reportes de los balances alimentarios publicados por el INN y la FAO.

Los pésimos resultados obtenidos en materia de producción agrícola se explican por la baja rentabilidad que originan los controles de precios y su congelamiento por largos períodos, la escasez de insumos (fracaso de Agropatria), las menores inversiones debido a la incertidumbre, la inseguridad jurídica, personal, el poco respeto por los derechos de propiedad privada y el cambio climático en algunos años. Con controles de precios y un tipo de cambio apreciado en términos reales, el gobierno prefiere importar alimentos abaratados artificialmente antes que fijar precios rentables para los bienes producidos en el país.

Igualmente, se observó una tendencia decreciente de la producción de la industria de alimentos, en el marco general de un proceso de desindustrialización. En el lapso 1998-2015 el PIBPC de la industria manufacturera disminuyó a la TMC de -1,8%, pero en el lapso 2008-2015 fue de -4,5%. La producción de la industria de alimentos durante el período 1998-2015

fue inestable, también correlacionada con el ciclo petrolero. La TMC del índice del volumen de la producción de la industria de alimentos, bebidas y tabaco per cápita (IVPIDABTPC) durante 1998-2015 fue de -1,5 %, con bastante inestabilidad. La TMC de 1998-2003 fue negativa (-4,9 % como promedio anual); en el período de bonanza petrolera (2003-2008) fue de 6,5% (promedio anual); y nuevamente, en 2008-2015 decreció en -3,6% (promedio anual). La disminución de la producción de la IDA es la respuesta a la profundización de los controles de precios y el rezago en los ajustes que reducen la rentabilidad, los acosos gubernamentales a los empresarios, el no respeto a los derechos de propiedad, la no entrega de dólares al tipo de cambio oficial a los industriales para importar materias primas e insumos, el ausentismo laboral y las restricciones en el uso de energía eléctrica. También debe recordarse que el gobierno expropió y nacionalizó industrias agroalimentarias que desde hace varios años están improductivas.

Comercio exterior agroalimentario. Las estadísticas indican que las importaciones agroalimentarias per cápita (MAAPC), después de la reducción del período 1998-2003, aumentaron durante los años de la bonanza petrolera (2004-2008). En 2009 y 2010 ante la merma de los precios del petróleo las MAAPC cayeron, y luego con el nuevo incremento de los precios del petróleo desde 2011 se recuperaron hasta 2013 para luego volver a caer en 2014 y 2015. Parte importante del desordenado, ineficiente e inútil ajuste que ha hecho el gobierno para enfrentar la reducción de la renta petrolera ha sido la reducción de las importaciones. Entre 2012 y 2015 las importaciones totales per cápita se redujeron en 37,0%. Nuestras estimaciones permiten afirmar que en el caso de las MAAPC estas se han reducido entre 2013 y 2015 en un 28,0%. Lo que ha agravado la disponibilidad de alimentos, pues tampoco ha aumentado la producción nacional.

Sobre las exportaciones agroalimentarias (XAA), según las estadísticas oficiales, sólo conviene destacar su declinación desde 1999 hasta hacerse prácticamente insignificantes en la actualidad (aproximadamente USD 60 millones). Me refiero a las XAA que se hacen de manera legal. No obstante, las políticas distorsionantes del tipo de cambio, los subsidios a alimentos básicos y el control de precios generan incentivos para hacer crecientes exportaciones ilegales (contrabando de extracción), cuyos montos se desconocen. Valga decir que quienes realizan dicho contrabando de extracción actúan con total impunidad, aún con el cierre de la frontera con Colombia, decretado desde agosto de 2015.

Consumo y acceso a los alimentos. El aumento de la renta petrolera permitió financiar un conjunto de programas sociales y subsidios en el marco de la misión Alimentación (MERCAL, PDVAL, casas de alimentación, comedores populares, comedores escolares, otros). Estos programas han compensado parcialmente el deterioro secular de los salarios reales y del poder de compra alimentario de la población. En los años de bonanza (2004-2008) el consumo de alimentos aumentó de manera importante. Las estadísticas oficiales y nuestras estimaciones reflejan ese aumento (medido por la disponibilidad para consumo humano (DCH) de calorías/persona/día)^[8]. Posteriormente en 2009 y 2010 disminuyó y se recuperó en 2011 y 2012 al mejorar los ingresos petroleros y crecer la economía. En 2013 y 2014 estimamos una reducción del consumo de alimentos. Vale la pena aclarar que nuestras estimaciones de lo sucedido con el consumo de alimentos después de 2008 no coinciden con las estadísticas oficiales del INN y las que reporta la FAO. En síntesis, concluimos que no debe haber dudas que entre 2004 y 2008, época de bonanza petrolera y de auge de la Misión alimentación, hubo aumentos importantes del consumo de alimentos con respecto a la década anterior. Pero debe señalarse que aun en los años que se incrementó el consumo no hubo suficiencia plena. Esta conclusión surge al compararse la disponibilidad calórica en relación

con los requerimientos establecidos por el INN para el habitante promedio. Por el contrario, la suficiencia de la disponibilidad calórica puede calificarse de precaria. En 2014 y 2015 es muy probable que dicha suficiencia haya sido más baja y pueda ser calificada de crítica, lo que significa que hay un empeoramiento de la inseguridad alimentaria.

Por su parte, la encuesta de seguimiento al consumo de alimentos que realiza el INE muestra que entre 2008 y 2014 hubo disminuciones importantes en el consumo de la mayoría de los principales alimentos aportadores de energía alimentaria (calorías), proteínas y otros nutrientes. Esto es debido al deterioro de los salarios reales, el aumento de los precios reales de los alimentos y la menor compensación vía subsidios que se hace a través de los programas sociales alimentarios.

Una investigación más reciente que confirma el deterioro de la dimensión de acceso a los alimentos proviene de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI-UCAB-UCV-USB) 2014 y 2015^[9]. Dicha encuesta revela el aumento de la tasa de pobreza, especialmente de la tasa de pobreza extrema, estimada en 49,9% de los hogares para 2015. Esto quiere decir que el número de hogares cuyos ingresos son inferiores al costo de la canasta normativa de alimentos es muy elevado (la mitad del total). Estos son hogares en situación de inseguridad alimentaria. En esa misma dirección otro factor coadyuvante del deterioro del acceso económico a los alimentos es la proyectada reducción del salario real para 2015 (superior al 30%) y el aumento de la escasez de alimentos. Y en 2016 todo hace prever que continuará esta situación, lo que en combinación con la merma de la disponibilidad de alimentos agravará la situación de inseguridad alimentaria de los venezolanos.

La FAO afirma que existe emergencia alimentaria en un país:

“...cuando en un determinado año no puede colmar con sus propios recursos el déficit de alimentos provocado por un desastre y necesita, por tanto, ayuda alimentaria externa. De faltar dicha asistencia, la población o una parte importante de la misma se vería gravemente desnutrida o, en casos extremos, expuesta al hambre...el déficit puede ser causado por un desastre natural o provocado por el hombre, o por una combinación de ambos” (ver Rukandema y Gürkan, 2004: p. 1)^[10].

En nuestro caso no queda la menor duda que estamos en una situación de emergencia alimentaria provocada por los hombres del gobierno al no haberse tomado las decisiones de política económicas apropiadas. Nuestra tragedia, nuestra dramática realidad es que estamos en emergencia alimentaria. Que Dios nos ampare y nos favorezca.

6. CONCLUSIONES: HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA AGROALIMENTARIA

Primera conclusión. Los resultados del SAV en los últimos tres lustros muestran que se ha reducido la producción, que hay mayor dependencia de las importaciones y una reducción del consumo de alimentos. Esto obliga a concluir que se ha fracasado en el logro de los objetivos de los planes socialistas de lograr seguridad y soberanía alimentaria plena y sostenible. Más aún, el colapso de esta experiencia de populismo macroeconómico, cobijada bajo la denominación de socialismo del siglo XXI, nos ha conducido a una situación de inseguridad y emergencia alimentaria, que requiere con urgencia de la ayuda humanitaria externa para aliviarle el sufrimiento a la población. También debe alertarse que de continuar las tendencias recientes del SAV, la reducción de la renta petrolera, el marco de políticas económicas y la baja calidad institucional, la seguridad alimentaria de los venezolanos continuará empeorando, al reducirse tanto la producción como la importación y el acceso físico y económico a los alimentos.

Vivimos la paradoja de un país que acaba de tener la más prolongada bonanza petrolera de su historia, pero que tiene una porción muy elevada de su población que no puede acceder de manera segura y permanente a una ingesta suficiente e inocua de alimentos para llevar una vida activa y saludable. Estamos en situación de inseguridad y de emergencia alimentaria.

Segunda Conclusión. Salir de la crisis requiere en el corto y mediano plazo la aplicación de un programa de estabilización y de ajuste estructural integral, que mediante una sana coordinación y complementación entre el Estado y el mercado, permita restablecer los equilibrios macroeconómicos, permita un mejor funcionamiento del sistema de precios, provea un marco institucional que garantice los derechos de propiedad y amplíe los espacios de inversión para el sector privado. Esto implica una política macroeconómica que minimice la tasa de inflación, la reducción o eliminación gradual de los controles de precios, del comercio exterior, y una nueva política cambiaria que unifique el tipo de cambio y evite su apreciación real.

En el marco de ese programa de estabilización y ajuste la nueva estrategia agroalimentaria deberá asumir como objetivos prioritarios: a) la sustitución de importaciones, el fomento de las exportaciones agroalimentarias, considerando las ventajas comparativas y competitivas del país; y b) el mejoramiento de la seguridad alimentaria de los venezolanos. Esta nueva estrategia agroalimentaria deberá considerar las transformaciones de los sistemas alimentarios y las tendencias futuras de los precios agrícolas en los mercados mundiales. Por lo tanto deberá incluir políticas apropiadas para la reestructuración productiva del SAV, para el buen funcionamiento de los mercados, para la incorporación de las nuevas tecnologías, para la adopción de prácticas productivas amigables con el ambiente y la biodiversidad, y deberá diseñar programas sociales alimentarios y de transferencia directa de ingresos más focalizados, que minimicen el impacto del ajuste sobre la población más vulnerable.

Tercera y última conclusión. Un desafío de largo plazo es garantizar la seguridad alimentaria de los venezolanos. Pero esto requiere tener una estrategia global de desarrollo, que supere el modelo de acumulación basado en la renta petrolera. La seguridad alimentaria plena sólo será posible en un contexto de crecimiento económico sostenido con equidad en la distribución de la riqueza. Pero esto no es viable con el modelo de capitalismo rentístico que ha prevalecido hasta ahora, a pesar de su larga crisis. Más allá de las políticas económicas que seguramente se requieren para superar el capitalismo rentístico, las grandes y necesarias transformaciones están en el campo de la política y de las instituciones. La razón es que para superar el capitalismo rentístico se requiere que el Estado venezolano se despoje de su autonomía financiera y transfiera parte del inmenso poder, que le garantiza la captación directa de la renta petrolera, a los ciudadanos. De manera que sean estos quienes lo controlen, eviten la perpetuación en el poder de las elites depredadoras y puedan crearse instituciones inclusivas que generen los incentivos apropiados para diversificar la economía, crecer con mayor equidad y fortalecer la democracia. Finalizo con esta interrogante: ¿Está la clase política venezolana dispuesta a transferirle poder político real a los ciudadanos para que sean estos quienes ejerzan el control del Estado? MUCHAS GRACIAS.



[1] FAO. (2011). *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

[2] Baptista, A. (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: Banco Central de Venezuela, segunda edición.

- [3] Mommer, B. (1988). *La economía venezolana: de la siembra del petróleo a la enfermedad holandesa*. Cuadernos del CENDES, N° 8, pp. 36-56.
- [4] Baptista, A. (2005). *El capitalismo rentístico. Elementos cuantitativos de la economía venezolana*. Cuadernos del CENDES, (22) 60, pp. 95-111.
- [5] Organization for Economic Co-operation and Development, OECD-Food and Agriculture Organization of the United Nations, FAO.(2014). *Agricultural Outlook 2014-2023*. Viena: OECD Publishing. Recuperado de https://www.embrapa.br/documents/102496/3/1025740/OECD-FAO_Agricultural_Outlook_2014-2023/20082926-0f88-4159-970a-2a1c65795c47
- [6] República Bolivariana de Venezuela. Presidencia de la República. (2007). *Proyecto Nacional simón Bolívar. Primer Plan Socialista-PPS. Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013*. Caracas: Presidencia de la República.
- [7] República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2013). *Ley del Plan de la Patria. Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la Nación*. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.
- [8] *Nuestras estimaciones hasta 2007 coinciden con las del INN. A partir de 2008 consideramos que hay sobreestimación de las disponibilidades de energía alimentaria/persona/día en las estadísticas oficiales del INN y de la FAO. Por esa razón nuestras estimaciones de la disponibilidad para consumo humano (DCH) de energía alimentaria (calorías/persona/día), para el período 2008-2014, se basan en un modelo econométrico sencillo que utiliza como variable para proyectar el PIBPC. Este modelo tuvo un alto coeficiente de correlación positiva, estadísticamente significativo al 1%.*
- [9] Ver: <http://prodavinci.com/blogs/la-pobreza-se-disparo-hasta-76-en-venezuela-segun-encovi-ucv-usb-ucab-por-victor-salmeron/>
- [10] Rukandema, Mwita y Gürkan, A.A. (2004). *Emergencias alimentarias, seguridad alimentaria y progreso económico en los países en desarrollo*. FAO, Roma. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/007/y5117s/y5117s05.htm>
-